

Aviso de Sala de 18 de noviembre de 2020

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., anuncia que a la hora de las nueve de la mañana (**9:00 a.m.**) del día **diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)**, someterá a consideración de los Magistrados **Martha Isabel García Serrano e Hilda González Neira** con quien integra la Sala que preside la suscrita, los siguientes proyectos:

ACCIONES DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA			
1	2020-01712-00 Acción de tutela	<i>Joan Sebastián Márquez Rojas</i>	<i>Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.</i>
Decisión:			
ACCIONES DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA			
2	2020-00202-01 Acción de tutela	<i>Luis Fernando Almario Rojas</i>	<i>AFP Porvenir y otros.</i>
Decisión:			
PROCESOS CIVILES			
3	2018-00574-01 Impugnación de actas de asamblea	<i>Acontribut SAS</i>	<i>Centro Avenida Chile</i>
Decisión			
4	2018-01185-01 Acción de protección al consumidor	<i>Miguel German Ovalle</i>	<i>Leasing Bolívar SA</i>
Decisión			
ACLARACIÓN SENTENCIA			
5	2017-00229-01 Responsabilidad Civil Extracontractual	<i>José Hilario Estupiñán Clavijo</i>	<i>RCN SAS y Vicky Dávila</i>

Nota y acta de aprobación: en algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asunto temático, según el art. 16 de la Ley 1285 de 2009 o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el art. 57 de la Ley 270 de 1996. Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020) y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la sala.

MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ
Magistrada

Firmado Por:

MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 012 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6678de868b3606afa62af50e5dea64f5f7b04c6ec04564de66
bba8bd26b6bd5f

Documento generado en 17/11/2020 03:06:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>